



**INFORME PRIMER SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN
Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
VIGENCIA 2016**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO
CANAL CAPITAL**



**Ivonne Andrea Torres Cruz
Jefe Oficina de Control Interno**

**Camilo Andrés Caicedo Estrada
Tecnólogo Oficina de Control Interno
Contrato 156 de 2015**

Bogotá, D.C., 16 de mayo de 2016



INTRODUCCIÓN

De acuerdo con las funciones y competencias otorgadas a la Oficina de Control Interno por la Ley 87 de 1993, Decreto 1537 de 2001 y la Resolución Interna 075 de 2009, se realizó el primer seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC 2016 y al mapa de riesgos de corrupción formulado para Canal Capital. Dicho seguimiento se realizó teniendo en cuenta lo estipulado en la Ley 1474 de 2011 en sus artículos 73, 76 y 78, Ley 190 de 1995, Decreto 124 de 2012 y la cartilla sobre “*Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 2*”, expedida por la Presidencia de la República.

El presente seguimiento se realizó a las acciones formuladas en el “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC y el mapa de riesgos de corrupción” implementados para la presente vigencia, cuya fecha de inicio coincidiera con el primer cuatrimestre del año.

La evaluación se efectuó entre el 11 y el 16 de mayo de 2016 con fecha de corte desde el 01-ene-2016 al 30-ene-2016, empleando para ello técnicas de auditoría como son las entrevistas, revisión de comprobantes y procedimientos analíticos, mediante visitas realizadas a las áreas involucradas y las evidencias de avance que fueron entregadas en las mismas.

PRIMER SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC

Siguiendo la metodología de la cartilla "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 2", adoptada mediante el decreto 124 de 2016, el equipo de trabajo de Planeación de canal Capital, lideró el proceso de formulación y consolidación de la información y acciones que componen el PAAC y mapa de riesgos de corrupción PAAC 2016, el cual consta de seis componentes, donde el componente "Racionalización de Trámite", no aplica para el Canal, ya que no realiza trámites identificados en el SUIT – Sistema Único de Información de Trámites.

El PAAC cuenta con 36 acciones, 8 controles y 4 acciones residuales, distribuidas a lo largo de los cinco componentes que se midieron, que fueron ponderados con una contribución del 20% cada uno. El porcentaje esperado de avance es del 33,33%, ya que se lleva un tercio del año ejecutado.

A continuación se presenta el resumen del avance del PAAC por componentes y subcomponentes:

Tabla 1. Porcentaje de avance PAAC por componentes y subcomponentes.

Primer Seguimiento Plan anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC Vigencia 2016 Porcentaje de avance por componentes del 01-Ene-2016 al 30-Abr-2016									
No.	Componente	Ponderación por componente	Subcomponentes	Acciones por Componente	Acciones a las que se les hizo seguimiento	Acciones Cumplidas (Verde)	Acciones en Ejecución (Amarillo)	Acciones sin avance (Rojo)	% de Avance por componente
1	Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción	20,00%	Subcomponente/ Proceso 1. Política de Administración de Riesgos de Corrupción	3	1	0	0	1	6,67%
			Subcomponente/ Proceso 2. Construcción del mapa de Riesgos de Corrupción	2	2	1	0	1	
			Subcomponente/ Proceso 3. Consulta y divulgación	2	2	2	0	0	
			Subcomponente/ Proceso 4. Monitoreo o Revisión	1	1	0	0	1	
			Subcomponente/ Proceso 5. Seguimiento	1	1	0	0	1	
2	Racionalización de trámites	No aplica	Canal Capital no tiene identificados trámites con la ciudadanía, por lo tanto este componente no aplica para la entidad.	NA	NA	NA	NA	NA	NA

Primer Seguimiento Plan anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC Vigencia 2016
Porcentaje de avance por componentes del 01-Ene-2016 al 30-Abr-2016

No.	Componente	Ponderación por componente	Subcomponentes	Acciones por Componente	Acciones a las que se les hizo seguimiento	Acciones Cumplidas (Verde)	Acciones en Ejecución (Amarillo)	Acciones sin avance (Rojo)	% de Avance por componente
3	Rendición de Cuentas	20%	Subcomponente/ Proceso 1. Información de Calidad y en lenguaje comprensible	2	2	0	0	2	0,00%
			Subcomponente/ Proceso 2. Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	4	0	0	0	0	
			Subcomponente/ Proceso 3. Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	2	1	0	0	1	
			Subcomponente/ Proceso 4. Evaluación y retroalimentación a la gestión Institucional	1	0	0	0	0	
4	Servicio al Ciudadano	20%	Subcomponente/ Proceso 1. Estructura Administrativa y Direccionamiento estratégico	1	0	0	0	0	1,36%
			Subcomponente/ Proceso 2. Fortalecimiento de los canales de atención	6	3	0	2	1	
			Subcomponente/ Proceso 3. Talento Humano	2	1	0	0	1	
			Subcomponente/ Proceso 4. Normativo y Procedimental	1	0	0	0	0	
			Subcomponente/ 5. Relacionamiento con el ciudadano	1	0	0	0	0	
5	Transparencia y acceso a la información	20%	Subcomponente/ 1. Lineamientos de transparencia activa	3	2	1	0	1	2,86%
			Subcomponente/ 2. Lineamientos de transparencia pasiva	1	0	0	0	0	
			Subcomponente/ 3. Elaboración de los instrumentos de Gestión de la información	1	0	0	0	0	
			Subcomponente/ 4. Criterio diferencial de accesibilidad	1	0	0	0	0	

Primer Seguimiento Plan anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC Vigencia 2016 Porcentaje de avance por componentes del 01-Ene-2016 al 30-Abr-2016									
No.	Componente	Ponderación por componente	Subcomponentes	Acciones por Componente	Acciones a las que se les hizo seguimiento	Acciones Cumplidas (Verde)	Acciones en Ejecución (Amarillo)	Acciones sin avance (Rojo)	% de Avance por componente
			Subcomponente/ 5. Monitoreo de acceso a la información Pública	1	0	0	0	0	
6	Mapa de Riesgos de Corrupción	20%	Controles	8	8	7	0	1	11,67%
			Acciones sobre riesgo residual	4	4	0	0	4	
TOTAL				48	28	11	2	15	22,55%

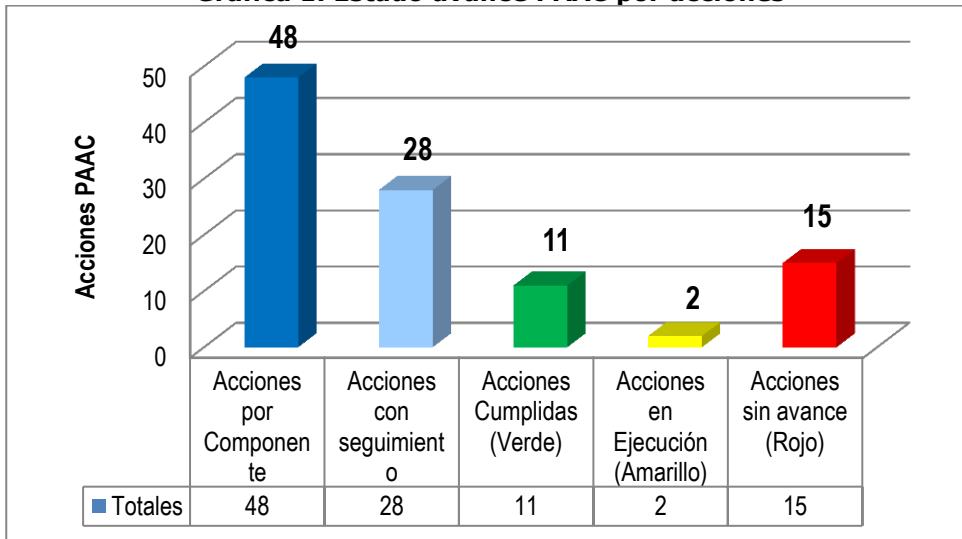
Fuente: Matriz de seguimiento PAAC 2016 con corte al 30-Abr-2016.

Se le realizó seguimiento al avance de las acciones, controles y acciones residuales, que tuvieran fecha de inicio anterior o igual al 30 de abril de 2016, razón por la cual se verificaron 28 acciones de 48 posibles.

De la tabla anterior se desprende que el PAAC lleva un avance del 22,55%, del 33,33% que debería llevar al corte de seguimiento, llevando un retraso del 10,78%, lo cual se explica en las acciones que no presentaron avance alguno, cuando debieron encontrarse en amarillo, es decir con algún grado de avance y también en que el plan anticorrupción inició formalmente el 1 de abril de 2016, a pesar de contar con acciones formuladas desde el 22 de febrero. Es importante resaltar que de las 28 acciones iniciadas, debieron haberse cumplido cuatro y se evidencia que finalizaron al 100%, once de ellas. Sin embargo una acción que debió haber finalizado al 30 de abril, no presentó avance.

Se muestra el avance del PAAC por estado de las acciones y por componente:

Gráfica 1. Estado avance PAAC por acciones



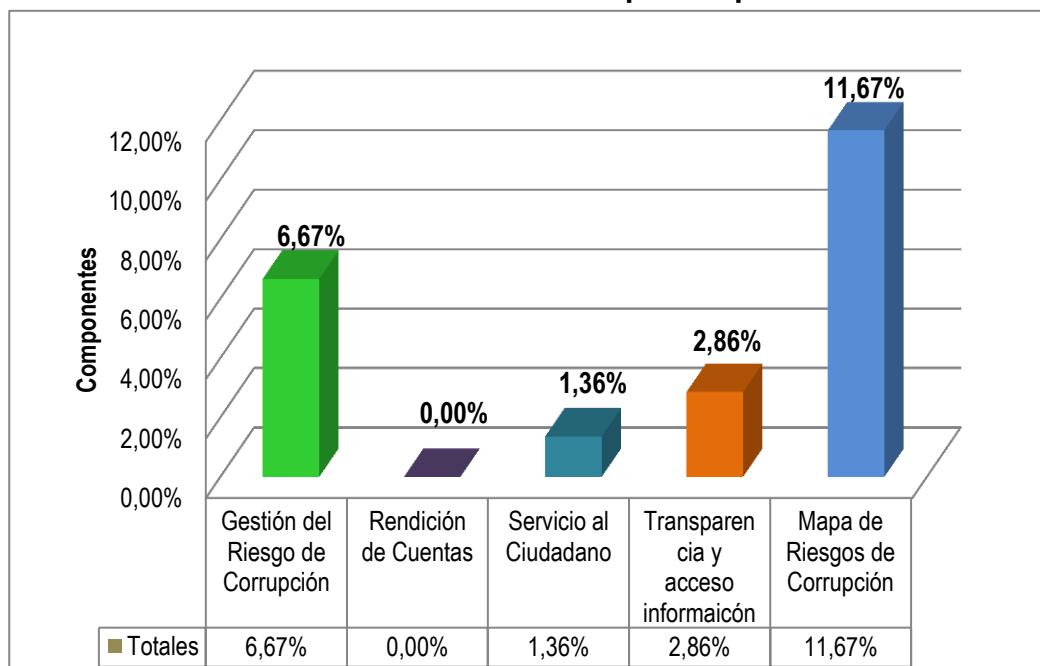
Fuente: Matriz de seguimiento PAAC 2016 con corte al 30-Abr-2016.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



Gráfica 2. Estado avance PAAC por componentes



Fuente: Matriz de seguimiento PAAC 2016 con corte al 30-Abr-2016.

Tabla 2. Porcentaje de avance PAAC por componentes y subcomponentes.

Cargo	Acciones Individuales	Acciones Compartidas	Sin iniciar	Acciones con seguimiento	Acciones Cumplidas (Verde)	Acciones en Ejecución (Amarillo)	Acciones sin avance (Rojo)
Jefe Oficina de Control Interno	4	0	2	2	0	0	2
Secretario General	0	1	1	0	0	0	0
Director Operativo	1	0	0	1	0	0	1
Subdirector Financiero	4	0	0	4	2	0	2
Subdirector Administrativo	1	1	1	1	0	0	1
Coordinador Jurídico	2	1	1	2	2	0	0
Coordinador de Prensa y Comunicaciones	0	1	1	0	0	0	0
Profesional Universitario de Planeación	6	3	2	7	3	0	4
Profesional Universitario de Sistemas	0	7	7	0	0	0	0
Profesional Universitario de Recursos Humanos	7	1	2	6	3	0	3
Técnico de Servicios Administrativos	1	0	0	1	1	0	0
Auxiliar de Ventas y Mercadeo	2	5	3	4	0	2	2
TOTALES	28	20	20	28	11	2	15

Fuente: Matriz de seguimiento PAAC 2016 con corte al 30-Abr-2016.

CONCLUSIÓN

Como conclusión general, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC 2016 y el mapa de riesgos de corrupción se encuentran publicados en la página web del canal en cumplimiento del decreto 124 de 2016. Algunas de las metas planteados no tienen relación aparente con la actividad, por lo tanto es difícil realizar su medición. Se evidenció que en el PAAC y el mapa de riesgos de corrupción no se tienen estipulados indicadores para sus actividades, lo cual dificultó su medición.

Por otra parte, no se evidenció autoevaluación al PAAC, ni del mapa de riesgos de corrupción por parte de los responsables de ejecutar las acciones en pro de ejercer autocontrol, con esto se observan debilidades por parte de los responsables en las actividades que les compete. Lo anterior a pesar de que el equipo de Planeación realizó una socialización de la estrategia anticorrupción y del PAAC y del mapa de riesgos de corrupción por medio físico el 22 de febrero y mediante taller el 23 de febrero de 2016, igualmente con memorando del 7 de abril, se informó que el PAAC quedó en firme y debidamente publicado en la página web.

Se presenta un avance adecuado en términos generales para el PAAC y el mapa de riesgos de corrupción, lo anterior teniendo en cuenta que el plan quedó en firme desde el 31 de marzo, a pesar de contar con acciones con fecha de inicio desde el 22 de febrero.

El equipo de planeación ha asumido la responsabilidad de liderar la formulación del PAAC y del mapa de riesgos de corrupción, donde se evidenció que finalizando el mes de abril y las primeras semanas de mayo, realizó un proceso de revisión de lo contemplado en el PAAC con los líderes responsables, a fin de actualizar lo pertinente, acción esta que muestra el interés de la Alta Dirección por implementar una estrategia efectiva anticorrupción.

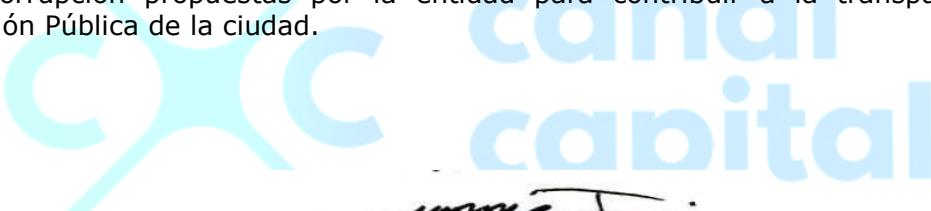
RECOMENDACIONES

Respecto de la formulación del PAAC, es importante que se elaboren indicadores para las acciones que sean de fácil lectura y que cumplan con las características descritas en la Guía para la Construcción de Indicadores de Gestión expedida por el DAFP, las cuales son: Oportunidad, Excluyentes, Prácticos, Claros, Explícitos, Sensibles, Transparente/Verificable; ya que no se cuenta con ellos para todos los componentes, igual situación ocurre con las metas, las cuales parecen indicadores con una formulación débil.

Plantear acciones claras, precisas, concretas, que no den lugar a interpretaciones y que así mismo la meta y el indicador sean consistentes entre sí.

Se recomienda, documentar y estandarizar la metodología para la formulación, la revisión y actualización del PAAC y Mapa de Riesgos de Corrupción, involucrando a las áreas pertinentes, así como generar la autoevaluación de los mismos, dejando evidencia de la materialización o no de los riesgos y cumplimiento del PAAC; adicionalmente se recomienda a las áreas que tienen incidencia en este Plan, comunicar sus dudas y opiniones sobre las actividades planteadas en el mismo con el área de planeación, esto con el fin de mejorar su convalidación y desarrollo.

Garantizar la continuidad de las buenas prácticas en relación con la estrategia anticorrupción propuestas por la entidad para contribuir a la transparencia de la Gestión Pública de la ciudad.



IVONNE ANDREA TORRES CRUZ

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO